

ESCRITURA NRO. 1192



ESCRITURA PÚBLICA DE

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: THOMAS BURGESS GOLDEN Y SRA.

A FAVOR DE: JOHN BATISTA VITALE

CUANTIA: \$396,00USD

**** SA ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a
**LOS CATORCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
ONCE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO
NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente
escritura por una parte el señor **THOMAS BURGESS GOLDEN** y señora

JANE W GOLDEN, por otra parte el señor **JOHN BATISTA VITALE** en calidad de cesionario, los comparecientes son Estadounidenses, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley.

Comparece también el señor **FRANCISCO ASTUDILLO GALARZA** como traductor de los comparecientes, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el repertorio de escrituras públicas a su cargo dignese agregar una que contenga una **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte el señor **THOMAS BURGESS GOLDEN** y señora **JANE W GOLDEN**; por otra parte el señor **JOHN BATISTA VITALE** en calidad de cesionario, los comparecientes son Estadounidenses, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley.



Comparece también el señor **FRANCISCO ASTUDILLO GALARZA** como traductor de los comparecientes. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

a) La compañía **GOLDEN LIFE ENTERPRISES GOLIFE CIA. LTDA.**, se constituyó en fecha veinte y siete de Enero de 2010 ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón en fecha diez de Febrero de dos mil diez bajo el número ochenta y seis. b) En fecha catorce de Febrero del dos mil once, la Compañía, autorizó a los comparecientes cedentes la transferencia de sus participaciones a favor del señor John Batista Vitale, en los términos y más condicionamientos constantes en la referida acta de junta. **TERCERA. TRANSFERENCIA.-** El señor **Thomas Burgess Golden** y señora **Jane W Golden**; transfieren sus participaciones al señor John Batista Vitale. Por lo tanto el cuadro de integración de capital de la compañía queda conformado de la siguiente forma:

Socio	Capital	%	Total
John Batista Vitale	396	99	396
Galo Cárdenas Rodas	4	1	4

TOTAL 400 100% 400

CUARTA.- PRECIO.- El precio que se cancela por esta transferencia es de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor que los cedentes declaran tenerlo recibido a satisfacción y el segundo compareciente declara haberlo cancelado con dineros propios. Hasta aquí la minuta, Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.

Atentamente, **DOCTOR EDUARDO E. PALACIOS SACOTO.**
ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO TRES MIL OCHENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-

Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se



ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
cual doy fe.-

Thomas Burgess Golden
THOMAS BURGESS GOLDEN
C.I. 448104497

Jane W Golden
JANE W GOLDEN
C.I. 4499839

John Batista Vitale
JOHN BATISTA VITALE
C.I. 465558501

Francisco Astudillo Galarza
FRANCISCO ASTUDILLO GALARZA
C.I. 010264658-5

Eduardo Palacios Muñoz



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ACTA #

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"GOLDEN LIFE ENTERPRISES GOLIFE CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los catorce día del mes de Febrero del dos mil once siendo las doce horas, se reúnen los socios de la compañía **GOLDEN LIFE ENTERPRISES GOLIFE CIA. LTDA**, señores Thomas Burgess Golden, y Galo Cárdenas Rodas; y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Transferencia de participaciones

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Autorizar al señor Thomas Burgess Golden y señora Jane W Golden; que transfieran todas sus participaciones al señor John Vitale. Por lo tanto el cuadro de integración de capital de la compañía queda conformado de la siguiente forma:

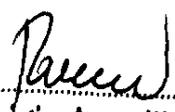
Socio	Capital	%	Total
John Batista Vitale	396	99	396
Galo Cárdenas Rodas	4	1	4
TOTAL	400	100%	400

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las catorce horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

Thomas Burgess Golden
Jane W Golden

[Signature]

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada GOLDEN LIFE ENTERPRISES GOLIFE CIA. LTDA., inscrita con el No. 86 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha diez de febrero del dos mil diez. - CUENCA, CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE. EL REGISTRADOR.


.....
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.11.188

PARA: Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: De. Eduardo Cornejo Calderón,
Especialista Jurídico

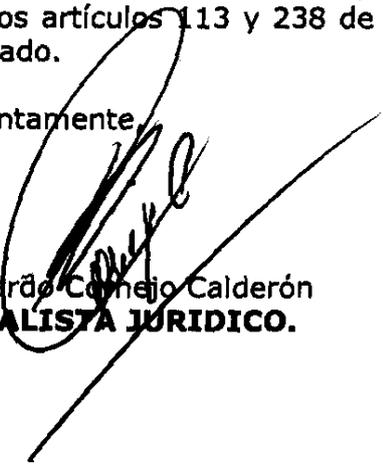
ASUNTO: Informe favorable para cesión de participaciones.

TRAMITE: 2465

FECHA: Cuenca, 8 de Abril del 2011.

La Gerente y representante legal de la compañía "GOLDEN LIFE ENTERPRISES GOLIFE CIA. LTDA" en comunicación del 6 de los corrientes, solicita la anotación de la cesión de participaciones celebrada entre el señor Thomas Burgees Golden, su cónyuge, en calidad de "cedentes" y el señor John Batista Vitale, como "cesionario", acto unánimemente autorizado por la Junta General de Socios del 14 de Febrero del 2011 y elevado a escritura pública ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, en la misma fecha. De la revisión de los documentos presentados, así como de la información del sistema se desprende que el mismo se ajusta a lo que exigen los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías. Por tanto, procede lo solicitado.

Muy atentamente,


Dr. Eduardo Cornejo Calderón
ESPECIALISTA JURIDICO.

Dr. E. Cornejo
2/04/2011 gm

TRANSFERENCIA DE ACCIONES COMPAÑÍAS ANÓNIMAS

Señores:

INTENDECIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Presente

De mis consideraciones:

La Compañía GOLDEN LIFE ENTERPRISES CIA. LTDA con número de expediente 1367 comunica que el día 14 de Febrero de 2011 han registrado la siguiente transferencia de acciones en libro de acciones y accionistas.

CEDENTE

CESIONARIO

Thomas Burgess Golden

John Batista Vitale

448104497

465558501

Estadounidense

Estadounidense

396 acciones

396 acciones

\$ 1 moneda americana

\$1 moneda americana

Por la favorable acogida que se de la presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,

Barbara Huskey De Palma
Barbara Huskey de Palma

GERENTE

